



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000322-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León al reconocimiento de la Asociación Extremeña de Criadores de Caprino de Raza Verata (ACRIVER) y a la inclusión de dicha raza en la línea de ayudas a la conservación y mejora y en los programas de cría reconocidos por la Junta, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000308 a PNL/000332.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Hernández Alcojor, Juan Luis Cepa Álvarez, Soraya Blázquez Domínguez, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, Noelia Frutos Rubio y Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

#### ANTECEDENTES

La raza verata es una raza de caprino en peligro de extinción cuya presencia en la Comunidad de Castilla y León se centra históricamente en la provincia de Ávila, que cuenta en la actualidad con un núcleo de ganado de raza verata pura censado en 1800 ejemplares.



La historia de la cabra verata y Candeleda y su zona de influencia van unidas de forma ancestral. La gastronomía local tiene como elemento referente el cabrito, así como el queso fresco. Los cabreros y su actividad ganadera constituyen un pilar fundamental de la economía local. Existen en la localidad varias queserías cuyos quesos son premiados cada año en diferentes certámenes nacionales e internacionales. Existe desde hace 10 años una Feria del Queso organizada desde el Ayuntamiento de Candeleda, lo que viene a demostrar que no se puede hablar de desarrollo económico, cultura y tradición local sin nombrar a la raza verata.

La Asociación Extremeña de Criadores de Caprino de Raza Verata (ACRIVER) tiene como finalidad y objetivo a nivel nacional la conservación, fomento de la raza verata, allí donde estos animales tengan presencia, siendo su ámbito de aplicación a nivel nacional, desde su constitución en 1999.

Desde hace años existe una relación oficial entre la Asociación como entidad de certificación y la Junta de Castilla y León. Por ejemplo, en las tramitaciones de las ayudas agroambientales que salen de apoyo a razas en peligro de extinción, es ACRIVER quien certifica y entrega tanto en las oficinas comarcales como directamente en Valladolid dichas certificaciones. Igualmente tramita la corrección de errores que existen entre los controles administrativos con los de campo, para los animales primables y los compromisos de los ganaderos de la raza verata.

Que ACRIVER está tramitando la apertura de una sede social en la provincia de Ávila, más concretamente en la localidad de Candeleda.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al reconocimiento de la Asociación Extremeña de Criadores de Caprino de Raza Verata (ACRIVER) por parte de la Junta de Castilla y León y a la inclusión de la raza verata dentro de las líneas de ayudas a la conservación y mejora; así como en los programas de cría reconocidos en la Junta de Castilla y León para el acceso a las ayudas PDR".**

Valladolid, 19 de octubre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Juan Luis Cepa Álvarez, María Soraya Blázquez Domínguez, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, Noelia Frutos Rubio y Luis Briones Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández